



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 4.525
Quillón, 20 NOV 2015

VISTOS:

- 1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de EMERGENCIA fecha 08.01.2015;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 4) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 5) Decreto Alcaldicio N°2294 de fecha 12.05.2013, que designa subrogante del alcalde y Direcciones que Indica;
- 6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA LOS DÍAS VIERNES 20, SABADO 21, DOMINGO 22 Y LUNES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015 (DE 17.00 HRS. DEL DIA VIERNES 20 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 08.30 HRS. DEL DIA LUNES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015) EN QUILLON URBANO Y RURAL.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CMTA. NISSAN TERRANO PATENTE: DRFL-51-4	JOSE CARES MUÑOZ RUT: [REDACTED]	EMERGENCIA Y OTRAS NECESIDADES COMUNITARIAS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

CHA/mnn
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehíc. Municipal
- Secmu